



Consulado General del Perú en París



Boletín N° 71
Diciembre 2018

I. MENSAJE DE LA CONSUL GENERAL

APRECIADOS COMPATRIOTAS:

El domingo 9 de diciembre se ha celebrado el REFERENDUM 2018 y los peruanos en el territorio nacional y en el extranjero, a través de las urnas, han expresado su voluntad respecto de las propuestas de reforma judicial y política propuestas por el Ejecutivo y debatidas y aprobadas por el Legislativo.

Se transcribe en este Boletín los primeros puntos del Mensaje a la Nación pronunciado el 12 de diciembre de 2018 por el señor Presidente de la República, señor Martín Vizcarra Cornejo, y que refieren a las citadas reformas del sistema de justicia y a la reforma política en nuestro país.

Los resultados de las Actas electorales procesadas del REFERENDUM 2018 que se muestran al 100% en la Página Web de la ONPE www.onpe.gob.pe y que incluyen el acceso digital a dichas Actas electorales de todas las mesas de votación, confirman la participación masiva de la ciudadanía, lo que refuerza la democracia en nuestro país.

En Francia la consulta popular se desarrolló, en un ambiente de participación y civismo, en nueve sedes, Burdeos, Cayena, Lille, Lyon, Marsella, Niza, París y Toulouse. Ha de destacarse la colaboración recibida de parte de los Cónsules Honorarios, así como de la ciudadanía, a través de muchos connacionales voluntarios.

El proceso de votación del REFERENDUM 2018 en el exterior ha sido organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y las Oficinas Consulares del Perú en el exterior.

De otro lado, con el ánimo de reducir el tiempo de espera y de dedicar la atención exclusivamente al interesado, se ha consolidado el sistema de atención al público a través de las citas en línea para los trámites consulares; y las citas por correo electrónico info@conper.fr para los trámites notariales.

En 2019 se continuará realizando esfuerzos para mejorar los procesos de atención, incluyendo búsqueda y actualización de direcciones electrónicas de connacionales para la base de datos de usuarios de los boletines consulares informativos. Las misiones consulares itinerantes serán una buena oportunidad para ese objetivo.

En esta edición, se incluye información sobre los trámites de DNIs y de pasaportes biométricos. También se incluyen algunas actividades culturales a realizarse en enero de 2019, la presentación de la artista Gisela Romero en el Consulado y la publicación a través de estas páginas de un cuento de navidad de un autor peruano, iniciándose una nueva sección en este Boletín para los talentos nacionales de las letras.

Hoy, 18 de diciembre, las Naciones Unidas celebran el Día Internacional del Migrante, destacándose el Pacto Mundial sobre las Migraciones, cuya adopción el Perú ha apoyado. La Cancillería ha señalado que la posición peruana con relación al Pacto Mundial fue el resultado de una consulta nacional que recibió aportes de 21 entidades públicas y 14 de la sociedad civil, incluyendo universidades, organizaciones no gubernamentales, la Conferencia Episcopal Peruana y representantes de migrantes

“Esta posición tiene muy presente el hecho de que existen más de tres millones de compatriotas residiendo fuera del Perú. (...) se espera también que el Pacto Mundial sea una herramienta para lograr mayores niveles de coordinación política y de cooperación a nivel regional y global en favor de nuestros connacionales en el exterior”, anota la Cancillería.

Finalmente, a través de este Boletín se rinde un homenaje a la memoria de la diplomática peruana Ministra SDR Iris Valverde Miñán, quien se desempeñó como Cónsul General en París en 2003. La Ministra Valverde tuvo una importante trayectoria profesional siendo una Cónsul muy querida por la comunidad peruana en París.

Al concluir 2018, la suscrita desea a todos los compatriotas felices fiestas de fin de año en unión de sus seres queridos. Que el nuevo año traiga muchos parabienes en sus hogares, así como éxitos personales y profesionales.

París 18 de diciembre de 2018

Liliam Ballón de Amézaga
Cónsul General del Perú en París

II. MENSAJE A LA NACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MARTIN VIZCARRA CORNEJO, 12 DE DICIEMBRE DE 2018

**MENSAJE A LA NACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
MARTÍN VIZCARRA CORNEJO**

12 DE DICIEMBRE DE 2018

Queridos peruanos,

Este domingo se ha celebrado nuevamente una fiesta democrática en nuestro país. Es una alegría para mí, observar el entusiasmo con el que han acudido el domingo a las urnas a ejercer su derecho al voto, y a decidir de manera directa sobre temas importantes para el desarrollo de la democracia en el Perú.

En 15 regiones se ha elegido gobernadores regionales en segunda vuelta, y en todo el país y el extranjero, 17 millones de peruanos han concurrido de manera masiva a las urnas, para decidir respecto de las 4 reformas constitucionales planteadas.

La ciudadanía se ha expresado de manera contundente, y es mi obligación como servidor público hacer una lectura del mensaje expresado en los resultados electorales. Invito a todos los funcionarios y fuerzas políticas a reflexionar sobre lo que la ciudadanía nos ha dicho a través de su voto.

Sobre la primera propuesta de reforma:

La Nueva Junta Nacional de Justicia es el símbolo del triunfo ciudadano, quienes han exigido a sus autoridades "tenemos que acabar con la corrupción que opaca la justicia". Gracias a los peruanos y peruanas que han sido conscientes de la necesidad de un cambio en nuestro Sistema de Justicia seremos testigos de un proceso de

reforma que nuestro país tanto esperaba. Desde ahora, no más "hermanitos".

Pero, ¿Cuál es el siguiente paso?, Tenemos que hacer que esta Junta Nacional de Justicia se haga realidad y empiece a trabajar.

En ese sentido, quiero darles la buena noticia que este gobierno no ha desaprovechado el tiempo y tengo en mano el Proyecto de Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia que el ejecutivo ha preparado. Dicho proyecto tiene como objetivo establecer una adecuada implementación, desde su estructura hasta su funcionamiento.

Este proyecto de Ley ha sido revisado por la Comisión de Reforma del Sistema de Justicia, "Comisión Wagner", conformado por notables profesionales quienes nos apoyaron en la génesis de esta reforma. Con sus aportes, hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros dicho proyecto de ley para que luego sea remitido al Congreso de la República para su debate y aprobación.

Estamos seguros que el parlamento tomará las acciones correspondientes que permitan que, al inicio del año 2019, contemos con una Junta Nacional de Justicia que nombre a jueces y fiscales idóneos que impartirán justicia en nuestro país.

Saludamos al presidente del Congreso por la Ampliación de Convocatoria de la Primera Legislatura Ordinaria del periodo anual de sesiones 2018-2019 hasta enero. Estamos convencidos que, el proyecto de Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia será priorizado y atendido durante este periodo de ampliación.

La ciudadanía no puede esperar más por una justicia transparente, y a quienes tenemos responsabilidades en los distintos poderes, instituciones y organizaciones, nos corresponde leer bien el mensaje del pueblo.

Sobre la segunda propuesta de reforma, de financiamiento de los partidos políticos.

El mensaje aquí también ha sido apabullante. Los peruanos queremos más y mejor control sobre el financiamiento de los fondos que manejan los Partidos Políticos. No al lavado de activos, no al dinero sucio financiando la política.

Por eso considero una burla que el congreso haya aprobado una ley de financiamiento de partidos en primera votación, que va en contra de este principio, bajando las penas a quienes cometan este tipo de delitos. Como afirmé hace unos días, de llegar a mi despacho para su promulgación, observaré la norma, e invito a reflexionar respecto de la misma, ya que el congreso no debe contradecir la voluntad ciudadana, para beneficiar a quienes puedan haber transgredido la ley.

Sobre la tercera propuesta de reforma, la No reelección de congresistas, también los resultados han sido claros y contundentes. Con las próximas elecciones del 2021, viene un proceso de renovación de la política.

Algunos eternos congresistas parecen haber olvidado el sentido principal de su trabajo, privilegiando sus intereses personales por encima del Perú. La ciudadanía se ha manifestado con firmeza al respecto. La permanencia no garantiza un buen trabajo parlamentario.

Sobre la cuarta y última reforma, los peruanos nos hemos expresado también de manera clara. Como es conocido, es el propio Poder Ejecutivo el que presentó esta propuesta y, por lo tanto, estoy convencido de que la bicameralidad es una reforma que contribuiría al fortalecimiento de la democracia. Estoy seguro que muchos peruanos piensan lo mismo. Sin embargo, también tengo claro que esto es un rechazo a la trampa, a la maña de querer camuflar al interior de ese proyecto, cuestiones con las que el país no está de acuerdo. Lamento que las modificaciones que se hicieron

hayan desnaturalizado el proyecto original, y comparto con los peruanos que, esta última reforma no se haya aprobado.

También aquí invito a la reflexión sobre los costos para la democracia que tienen este tipo de actitudes. Invito a ejercer la representación con responsabilidad y con transparencia.

Lo mismo puedo decir de aquellos que pretendieron obstaculizar y bloquear el derecho a expresarse libre y soberanamente en las urnas a través del referéndum. La respuesta, nuevamente ha sido contundente, ¡Basta ya! Convencido que una Reforma Integral del Sistema de Justicia, además del nombramiento de jueces y fiscales idóneos, involucra otras aristas; quiero hacerles recordar que el 02 de agosto de este año, entregamos al Congreso de la República siete (07) proyectos de Ley que complementan esta Reforma, y que fueron anunciados en el mensaje a la Nación de 28 de julio.

- Proyecto de Ley que crea la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Poder Judicial
- Proyecto de Ley que crea la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Ministerio Público
- Proyecto de Ley que propone eliminar la participación del Ministerio Público en los procesos contencioso administrativos, cortando la dilación de los mismos.
- Proyecto de ley que establece la obligación de transparentar información relevante de las instituciones del sistema de justicia (hojas de vida del juez, declaración jurada de intereses, relación de entrevistas y visitas, entre otros).
- Proyecto de Ley que crea el Sistema Fiscal Especializado en delitos de corrupción de

funcionarios, Lavado de Activos y delitos conexos y modifica la Ley Orgánica del Ministerio Público.

- Proyecto de Ley que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia y,
- Proyecto de Ley para incentivar la probidad en el ejercicio de la abogacía.

A la fecha, solo uno, cuenta con los dictámenes aprobatorios de las Comisiones de Justicia y Constitución para su posterior agenda en pleno. Sin embargo, nos preocupa que en los otros seis (06) proyectos, no ha habido significativos avances pese al tiempo transcurrido, 130 días; mientras que el ejecutivo con la ayuda de la Comisión Wagner las elaboró en 20 días.

Estos proyectos de Ley proponen medidas urgentes y concretas, a fin de aportar a la construcción de una justicia eficaz, transparente, y libre de corrupción, y de esta manera se recupere la legitimidad de los organismos que la imparten.

Por ello, exhorto al Congreso de la República, a tratar con celeridad estos proyectos de Ley. No podemos perder un minuto más en la lucha contra la corrupción y la Reforma del Sistema de Justicia, el Perú así lo exige.

Señores congresistas no hay tiempo que perder. ¡Trabajemos juntos y al mismo ritmo!

Reforma Política

Sabemos que también se debe avanzar con la impostergable Reforma Política, haciendo eco de la voluntad expresada por los peruanos el último domingo.

Las reformas aprobadas por el pueblo son un gran avance para el fortalecimiento de la democracia. Pero esto no es suficiente para recuperar la plena legitimidad de nuestras instituciones. Tenemos que dar el siguiente paso.

Por eso anuncio aquí la conformación de una Comisión de Alto Nivel de Reforma Política, que será constituida durante la próxima semana, a fin de presentar propuestas integrales al Congreso, que ayuden a fortalecer las instituciones. Convocaremos a líderes y profesionales notables, honestos, y con ganas de trabajar de manera desinteresada por nuestro país. Entre los muchos temas pendientes que abordará esta comisión, está la reglamentación del financiamiento de partidos políticos, la inmunidad parlamentaria y el voto preferencial, entre muchas otras propuestas que puedan surgir del trabajo de la Comisión. Como ocurrió con la Comisión de Reforma de Justicia, nuestro gobierno generará las condiciones para que puedan trabajar con independencia y celeridad, y lograr así el apoyo para el impulso del tratamiento de estas iniciativas en el Congreso.

Como afirmé el 28 de julio, he venido a trabajar y a liderar los cambios que el país necesita. Y eso requiere del diálogo con todos los poderes del Estado, y en todos los niveles de gobierno.

En ese sentido, he convocado a una reunión a los presidentes del Congreso, del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional a fin de avanzar rápidamente en la implementación de las Reformas y adoptar los siguientes pasos de manera coordinada.

(...)

III. MOCION DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA POR EL DIA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 29 de noviembre de 2018

Oficio N° 1291-2018-2019-ADP-M/CR

Señor
NÉSTOR FRANCISCO POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores
Jr. Lampa 580
Cercado de Lima

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Oficina de Gestión Documental y Archivo
MESA DE PARTES
-3 DIC. 2018
RECIBIDO
Hoy 11/37/18

Me dirijo a usted para transcribirle la siguiente moción, a la que se dio lectura en la sesión del Pleno del 28 de noviembre de 2018:

"La Congresista de la República que suscribe, presenta a consideración del Pleno del Congreso de la República la siguiente moción;

CONSIDERANDO:

Que el 4 de diciembre de 2000 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas - ONU proclamó el 18 de diciembre de cada año como el 'Día Internacional del Migrante';

Que en la actualidad, aproximadamente, 232 millones de personas no viven en su país natal; y

Que esta moción sirva para expresar nuestro saludo y reconocimiento al esfuerzo de todos los migrantes que buscan nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida y reiterar nuestro compromiso por la defensa de los derechos de peruanos y peruanas migrantes en el exterior y de las personas extranjeras migrantes que se encuentran en nuestro país.

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONGRESO REPÚBLICA

Oficio N° 1291-2018-2019-ADP-M/CR 2

El Congreso de la República;

ACUERDA:

1° Expresar su saludo a los peruanos y peruanas migrantes en el exterior y a las personas extranjeras migrantes en el Perú, al conmemorar el 18 de diciembre de 2018 el Día Internacional del Migrante.

2° Transcribir la presente moción de saludo al señor Néstor Francisco Popolizio Bardales, ministro de Relaciones Exteriores y, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a los peruanos y peruanas en el exterior y a las personas extranjeras migrantes en el Perú.

Lima, 27 de noviembre de 2018.- (Fdo.).- Lourdes Alcorta Suero.- Congresista de la República".

Con esta ocasión reitero a usted, señor ministro, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente


LEYLA CHIRIQUI RAMOS
Primera Vicepresidenta
CONGRESO DE LA REPUBLICA

MESA DE PARTES
RECIBIDO
En a cargo de: 30 21
APP = 3 DIC 2018
Para información:
VHC
Auditor

JVCH/mbc.
RU: 242999/ADP
Reg. 07626-2018-2019

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

IV. TRAMITE DE PASAPORTES BIOMETRICOS

Para una mejor atención del trámite de pasaportes biométricos se ha habilitado un espacio exclusivo en el Consulado General en París. Al recibir los pasaportes de *l'Imprimerie Nationale*, se comunica a los connacionales y se actualiza la lista de los pasaportes a recoger en la Página Web del Consulado. El horario de recogida en París es de 13 :30 y 14 :00 de lunes a viernes.

En los Consulados Honorarios, el trámite de pasaportes se realiza durante las misiones consulares itinerantes organizadas por este Consulado General, cuya fecha se coordina con esas oficinas honorarias y se publica en la Página Web del Consulado General. Recibidos en París, los pasaportes biométricos son remitidos a los usuarios quienes previamente habrán enviado un *bordereau de la Poste*.

V. TRAMITE DE DNIS

Sobre los DNIs, continúan realizándose los trámites para duplicado, renovación y rectificación de DNIs de mayores de edad y de expedición para los menores de edad, cuyos requisitos se muestran en la Página Web. El trámite inicial y acopio de documentos se realiza en París y en los Consulados Honorarios y luego se remiten al RENIEC, que al concluir el procesamiento los retorna al Consulado General para su entrega a los usuarios.

El Consulado General publica los DNIs a recoger en su Página Web. En París, los DNIs se recogen de lunes a viernes de 13 :30 a 14 :00 horas. Los DNIs tramitados en los Consulados Honorarios se remiten directamente a los interesados quienes habrán previamente enviado al Consulado General un *bordereau de la Poste*. Los DNIs tramitados en Cayena son enviados al Consulado Honorario para su entrega.

VI. ARTISTAS PERUANOS EN ESCENARIOS EN FRANCIA

Le musicien et compositeur Chano Diaz en concert!

Vendredi 4 janvier à 19h précises

Ambassade du Pérou en France

50 av. Kléber 75116 Paris

Métro: Kléber

Places limités

Réservations obligatoires par email ou par téléphone.

cultural@amb-perou.fr

Tél: 01 53 70 42 08

Nació en Lima, de origen ayacuchano, estudió en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú) y emigró a Europa donde se dedicó a la Música de una manera autodidacta. En Londres, Inglaterra laboró como músico de sesión y musicalizó obras de teatro.

Dirección Musical del Estreno Mundial de la Obra “El Loco de los Balcones” de Mario Vargas Llosa en el Teatro “The Gate” de Londres.

El año 2014 fue reconocido como Hijo Ilustre de Ayacucho por su trabajo Autoral y de Difusión de la Música Ayacuchana. Recibió el Premio a Mejor Banda Sonora en el Festival Internacional de Cine Tres Fronteras en Argentina (2014). Ha musicalizado la Película Británica “The Lion Ark” (2013), ganadora de 10 Festivales de Cine en USA y Reino Unido.

Edición de Libro de Poemas “23 Canciones sin Música” con Prólogo de Arturo Corcuera (2014). Diversas presentaciones en el extranjero, como la gira a Argentina en el marco del Festival “Sonamos Latinoamérica” (2018)



De Paris à Buenos Aires

18 janvier 2019, 20h



Maya Villanueva, soprano lyrique colorature
Soprano lyrique au timbre aérien et coloré, Maya Villanueva chante un large répertoire du baroque au contemporain, en passant par Mozart et la mélodie française et hispano-américaine. Elle a créé sur scène et au disque des pièces de Gabriel Sivak, Suzanne Giraud et Pascal Quignard, le rôle-titre de l'opéra « Fando et Lis » de Benoit Menut.

David Saudubray piano
Formé au CNSM de Paris dans la classe de Brigitte Engerer, David Saudubray se produit dans de nombreux festivals en France et à l'étranger. Il est membre du trio Maschere avec lequel il partira en tournée en Chine en 2019 pour interpréter l'intégrale des trios de Brahms. Il vient d'enregistrer pour le label Arties records un disque consacré aux sonates pour violoncelle et piano de Beethoven avec Gregorio Robino (sortie printemps 2019). Il enseigne au CRR de Paris.

Claude Debussy: (1862-1918)
« Nuit d'étoiles » (Théodore de Banville)
« Pantomime » (Paul Verlaine)
« Apparition » (Stéphane Mallarmé)

Gabriel Fauré (1845-1924)
La Bonne Chanson (Paul Verlaine)

Manuel de Falla (1876-1946)
3 mélodies (Théophile Gautier)
Extraits des 7 chansons populaires espagnoles

Alberto Ginastera (1916-1983)
Danza de la moza donosa, piano seul
Extraits des 5 chansons populaires argentines

Résidence privée Paris 14^{ème}, proche métro Alésia
Tarif unique : 15 €
réservation indispensable : lesnocturnesdelaud@gmail.com



LES NOCTURNES
DE LAUDE

VIII. ARTISTAS PERUANOS EXPONEN EN EL CONSULADO GENERAL EN PARIS

Gisela Romero Larrea vive y trabaja en París desde 1990. La serie de dibujos que presenta en el Consulado representan el simbolismo del dios Inti, considerado como la deidad más significativa en la mitología Inca.



IX. ESCRITORES PERUANOS RESIDENTES EN FRANCIA

A partir de este número, el Boletín Consular dedicará el último espacio a los talentos de la pluma. Se aceptan propuestas de máximo una carilla en formato A4 en las modalidades de cuento corto o poesía. ¡Bienvenidos!

El escritor Anselmo Villar nos ha hecho llegar su cuento «Bicicletas en Navidad», a propósito de estas fechas...

Bicicletas en Navidad

Cuando Adriano salió de la tienda miró a todos lados buscando su bicicleta. Faltaban pocos días para la Navidad y juntando parte de sus ahorros había podido alcanzar una suma razonable para comprar un par de modestos regalos a su padre y a su madre. Estaba seguro que les gustaría, sobre todo viniendo de él, pues era la primera vez que podía regalarles algo por Navidad, ¡con sus propios ahorros!

Pero ahora, miraba hacia la derecha y la izquierda y la bicicleta no aparecía, estaba seguro que la había dejado allí, sí, junto al poste, a la salida de la tienda, pero no estaba, se la habían robado!! ¿Y ahora que van a decir mis padres, pensó, como les voy a explicar lo que ha pasado?. Recordó cuando hacía ya 7 años su padre le había comprado la bicicleta para su noveno aniversario, había sido uno de los cumpleaños más felices que recordara, había deseado tanto tenerla.

La bicicleta lo había acompañado tanto que casi no podía recordar el tiempo en que había vivido sin ella. La usaba para ir al colegio, para pasear con los amigos durante las vacaciones, para hacer pequeños recados, tantas cosas, y ahora, la había perdido para siempre. Decidió regresar a casa andando, con los regalos dentro de la mochila, era un poco lejos, pero que le iba a hacer, era su culpa haberla perdido.

Ahora tendría que pensar como decirle lo de la bicicleta a sus padres. Faltaban dos días para Navidad y no era para nada un buen momento para perder el que había sido el mejor de sus regalos. Decidió no decir nada hasta después de Nochebuena.

La noche de Navidad, antes de partir a la cena con la familia, su papá se le acercó y le dijo: “Adriano ¿no hay algo que tengas que contarnos?” Adriano se quedó helado, “y como lo sabían?,-pensó- si nunca bajaban al garage donde estaba la bicicleta. Tuvo que confesarlo todo: la tienda, los regalos, el robo. Su padre lo escuchó sin interrumpirlo y luego le dijo: “¿Recuerdas a Alejo, el hijo del jardinero, verdad? Me contó que hace dos días pasando frente a una tienda de regalos encontró una bicicleta a la que se le había caído el candado. No pudo resistirlo y se la llevó.

Cuando llegó a su casa, su padre le preguntó de dónde la había sacado y el chico no supo qué responder. Pero luego el padre, mirándola bien, la identificó y supo que era tu bicicleta. Así que Alejo vino ayer a devolverla. Me contó su historia, yo sabía que ese chico siempre había querido tener una bicicleta, así que en premio a su honradez se la regalé. “¿Quééé? - dijo Adriano - pero si era mía, era mía”, tratando de contener algunas lágrimas que pugnaban por salir.

“Acompáñame. - le dijo su padre- Tú ya la tuviste bastante tiempo, la has disfrutado todo lo posible, pensé que ya era momento que otra persona la gozara también. Ahora tienes 16 años, quizás necesitas alguna otra cosa” Estaban llegando al garage. “Anda, levanta esa manta que está allí”. ¡No lo podía creer!, debajo había una flamante motocicleta, con casco y todo. “Gracias papá - gritó Adriano - esto es mejor de lo que hubiera pensado”. “Te la mereces hijo, has sacado muy buenas notas y, además, nos has comprado regalos a tu mamá y a mí con tus propios recursos”.

Adriano dejó de pensar en su vieja bicicleta, se concentró en su nuevo vehículo y se sintió feliz. Que podía decirle a su padre sino agradecerle por el regalo. Lo abrazó y le dijo: “Feliz Navidad papá. ¡Gracias, muchas gracias! Ya, luego, tendría que aprender a manejarla y a disfrutarla, pero eso sería lo de menos, por ahora solo soñar y gozar con la cena de Navidad.

Consulado General del Perú en París

25, rue de l'Arcade, 75008 Paris

Tel. : 0142652510

info@conper.fr

Fax: 0142650254

Tel.: Urgencias (24 horas x 7 días) 0786635730